



Convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Técnico/a de Asesoría Jurídica, Contratación y Staff para la asignación eficiente de recursos y la Gestión de Proyectos, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de Mercacórdoba, S.A.

Una vez aprobado por el Consejo de Administración de Mercacórdoba el siguiente listado y decaído el estado de alarma se procede a su publicación

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Los candidatos/as provisionalmente excluidos/as que hayan omitido reflejar en la documentación presentada “Es copia fiel del original”, para proceder a su subsanación deberán personarse en Mercacórdoba y realizarlo en la documentación ya presentada.

En cualquier caso, y para una mejor organización, se ruega llamen por teléfono (957-751705) indicando el día y hora en el que van a acudir a subsanar las deficiencias que han originado la exclusión provisional.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE	Motivo Exclusión
Agustín	Guzmán	Plazuelo	***9681**	Excluido por incumplimiento de no incluir en las fotocopia presentada relativa al DNI, Título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
María del Rocío	Horcajada	Jaureguialde	***4586**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases
Fátima	Nieto	Morales	***9508**	No incluir en la fotocopia presentada relativa a: DNI y título Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Ricardo	Pozo	Espartero	***5549**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
María Jesús	Reyes	Planelles	***6126**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
Patricia	Rivero	Cañadas	***8650**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a cursos: el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.
José	Rodríguez	Osuna	***4313**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, el texto: Es copia fiel del original ”, tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.



Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE	Motivo Exclusión
Rafael	Roldán	Malagón	***1995**	Presentar solicitud fuera del plazo indicado en las bases.
Inmaculada	Torres	Moreno	***4625**	No incluir en las fotocopias presentadas relativas a: DNI, título y cursos el texto: Es copia fiel del original ", tal y como se requería en el apartado solicitudes de las bases.

Fdo: Jesús Reina Arroyo
Director-Gerente